

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 3 de Abril de 1903

Año XXXII. Núm. 9.004

Los sucesos de ayer

Valencia 31 Marzo.

Antes de la hora acostumbrada para abrir los comercios sus puertas, casi todas las fuerzas de la Guardia civil que hay reconcentradas en la capital ocuparon las principales calles, las rondas y los puntos estratégicos. El aspecto que ofrecía Valencia era el de una ciudad declarada en estado de guerra.

Los grupos que se formaban, aunque solo fueran de tres ó cuatro personas, eran disueltos acto seguido por la Benemérita. Tan extremadas precauciones alarmaron al vecindario.

Como el día anterior, las tropas permanecieron acuarteladas.

A las diez de la mañana, á la salida de las primeras clases, los estudiantes estonaron á la puerta de la Universidad los ya populares *complots*. Además pitaron y dieron los consabidos mueras.

Una seccion de la Guardia civil de infantería que estaba de servicio en la calle de las Comedias, como la pita arrojase, acudió á la Universidad, y acudieron varios guardias de á caballo, por lo cual se originaron algunas carreras.

Como había circulado con insistencia el rumor de que el comercio cerraría ayer sus puertas á las tres de la tarde, el gobernador llamó por la mañana á varios comerciantes de las calles de Zaragoza, Paz y San Vicente, asegurándoles que respondía del orden público.

A las once y media de la mañana se reunieron en la estacion y en los solares de San Francisco gran número de republicanos, amigos del ex diputado don Rodrigo Soriano, con objeto de tributarle un cariñoso recibimiento. Fuerzas de la Benemérita de infantería y caballería se hallaban apostadas en los solares y en las inmediaciones. A la llegada del correo de Madrid, un teniente de la Guardia civil, encargó al Sr. Soriano que ordenara á sus amigos que se retiraran sin formar grupos. Como los amigos del director de «El Radical» insistieran en acompañarle, diciendo que el acto que realizaban no tenía relacion con los sucesos escolares, la Benemérita dió los tres toques de aviso, y acto seguido, cargó contra la muchedumbre, que huyó en diferentes direcciones, sembrando la alarma con las carreras y cierres de puertas. Las cargas fueron impetuosas, sufriendo la peor parte las señoras que en aquellos momentos pasaban por aquel punto, tan concurrido de la ciudad. Uno de los sablazos causó una herida al redactor de «El Radical» Sr. Ortiz. Parece que hubo otros lesionados. Los que presenciaron estos sucesos se mostraban muy indignados, porque no había realmente motivo para tanto.

Un grupo rodeó al Sr. Soriano, y levantándole en hombros lo llevó al Caspío de San Andrés. Antes de llegar fue-

ron de nuevo disueltos por la Guardia civil.

Una comision de manifestantes nos visitó mas tarde, protestando contra el atropello de que fueren víctimas, con tanto mayor motivo, cuando, según dijeron, anteayer se consintió la manifestacion organizada á la misma hora y en el mismo punto á favor del señor Blasco Ibañez. ¿Por qué esta diferencia?

El gobernador, acompañado de su señor hermano, visitó ayer mañana al respetable prelado, celebrando con éste una conferencia que duró mas de una hora. Tanto al ir á Palacio como al regresar al Temple, fué escoltado el carruaje de la autoridad por fuerzas de la Guardia civil de á caballo.

También conferenció el Sr. Martos, por la tarde, con el Sr. Blasco Ibañez, á quien llamó á su despacho. «La Correspondencia de Valencia» dió cuenta de la entrevista en la siguiente forma:

«Llamado con insistencia por el gobernador civil, se ha presentado esta tarde á las cuatro en su despacho el ex diputado á Cortes D. Vicente Blasco Ibañez.

El Sr. Blasco, aprovechando la entrevista, ha hecho constar su protesta por lo ocurrido esta mañana en la Estacion del ferrocarril, manifestando que consideraba ilegal disolver una manifestacion republicana, que ninguna relacion tenia con los sucesos escolares hoy tentes.

El Sr. Martos ha contestado que lo ocurrido se debe á haber desobedecido los manifestantes el bando recién publicado, en el que se prohíben manifestaciones y grupos en la via pública. El gobernador ha añadido que llamaba al Sr. Blasco Ibañez para hacerle saber, como representante del partido republicano, que será inflexible con todos en el cumplimiento de la ley, y á todos hará respetar por igual el bando, haciendo constar que si ayer, á la llegada de los asambleistas republicanos á Valencia, hubiera estado ya publicado dicho bando, habría disuelto la manifestacion por la fuerza, lo mismo que la de hoy.

Además, el Sr. Martos ha dicho que, enterado de que el Sr. Blasco y sus correligionarios se proponen celebrar varios *meetings* de propaganda política, cree necesario advertirle que, con arreglo á la ley, permitirá todas las reuniones electorales en local cerrado; pero que inmediatamente las manifestaciones salgan á la via pública, tendrá que disolverlas por la fuerza, con arreglo á las disposiciones publicadas.

El Sr. Blasco Ibañez, enterado de las disposiciones del gobernador, se ha retirado haciendo constar de nuevo su protesta por el hecho de que los republicanos puedan sufrir las consecuencias de un conflicto que ellos no han provocado ni sostenido.

El Sr. Soriano visitó á últimas horas de la tarde al gobernador para protes-

tar de lo ocurrido á su llegada á Valencia. La entrevista, parece, que fué muy violenta, manifestando el ex-diputado republicano que había gestionado cerca de los Sres. Silvela y Maura su destitucion, y que continuaría trabajando en el mismo sentido hasta conseguirlo. Por último, preguntó al Sr. Martos si la garantizaba el mantenimiento del orden en el *meeting* que pensaba dar por la noche en el teatro de Pizarro. Sin duda la contestacion no debió satisfacer al Sr. Rodrigo, por cuanto desistió de la celebracion del *meeting*.

En el correo de Madrid marchó ayer tarde á la Corte el jefe de policia, Gomez Escudero. En el mismo coche de segunda, en que hace el viaje, subieron el cabo Bonilla y el agente Martí. La noticia se divulgó rápidamente por la ciudad, añadiéndose que esta marcha obedece á órdenes telegraficas del ministro de la Gobernacion, que les ha destinado á servir en las oficinas de su ministerio. Antes de partir el tren, y cuando Gomez Escudero estaba aún en el andén, un viajero gritó: «¡Fueral!» repitiendo la palabra á los pocos momentos.

En los patios de la Facultad de Medicina se reunieron los estudiantes á las cuatro y media de la tarde, acordando continuar su protesta contra el gobernador, ya que tenían noticias que había dejado de ser jefe de policia Gomez Escudero. También acordaron que una comision visite al dignísimo capitán general Sr. Lofe para interesarle en favor del cabo detenido el día 25 del actual frente al edificio del Temple, que se ha la en calabozo, no permitiéndosele á sus parientes que le entreguen los libros de texto de las asignaturas que cursa en esta Universidad.

Varios fotografos sacaron vistas de esta reunion.

Tampoco faltó la acostumbrada manifestacion, que se inició en la calle de Santa Teresa. Los escolares, cantando y gritando ruidosamente, se trasladaron á la plaza del Cármen. De allí, por varias calles se dirigieron á la calle de Guillén de Castro. Luego se internaron en la ciudad, llegando hasta la plaza del Cid.

En la plaza de Mosen Sorrell, calle de Roteros, Bolseria, Mercado y sus inmediaciones, hubo carreras, sustos y cierre de puertas. A las siete entraron los manifestantes en la Bajada de San Francisco, sembrando la alarma por todas partes.

En este punto quedó disuelta la manifestacion.

Las precauciones continuaron hasta las once de la noche en que fué retirándose gran parte de las fuerzas de la Guardia civil que llevaban treinta y seis horas sin dormir y sin comer.

El general Salazar, presidente de la Cruz Roja, ha dispuesto establecer dos postas sanitarias mas: una en la far-

macia del Sr. Besalduch, en la Bajada de San Francisco, y otro en la botica del señor Torrens, en la plaza del Mercado.

A LOS ESTUDIANTES VALENCIANOS

Compañeros:

Se hace preciso demostrar que en España existe una clase social que no se presta á convencionalismos y componendas, cuando de la defensa de su honor y dignidad se trata.

Nada importan los alardes de fuerza, cuando nos asiste la justicia como en el presente caso; hoy, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará una reunion magna en el sitio de costumbre, para tratar de asuntos importantísimos, relacionados con nuestra campaña.

Se ruega la asistencia puntual de todos los estudiantes valencianos.—La Comision permanente.

La *cencerrada aérea* de anoche fué más ruidosa que las noches anteriores. No solo se circunscribió á hacer uso de los instrumentos manejados hasta ahora, sino que fué acompañada de la elevacion de globos con luces de bengala y del disparo de petardos y cohetes. Hubo otra nota nueva, y fué que en algunas terrazas del Grao se encendieron á la misma hora luces de Bengala.

La «Agencia Fabra» telegrafió el domingo al «Diario de Barcelona»:

«Valencia. El gobernador civil ha enviado á dos de sus amigos al director de «El Radical» pidiéndole una satisfaccion; pero éste se ha negado á ello, diciendo que es preciso que antes dimita su cargo la citada autoridad.»

Estas noticias no se habían hecho públicas en Valencia.

INTERVENCION DEL PRELADO

El digno y respetable arzobispo de la diócesis que según ya digimos, recibió por la mañana la visita del señor gobernador, comunicó luego á los directores de los ocho periódicos de Valencia, su deseo de recibirlos á las siete de la tarde para tratar de un asunto en el que se interesaba por el amor que siente á Valencia. Acudieron los directores ó representantes de «Las Provincias», «La Correspondencia de Valencia», «El Correo», «La Voz de Valencia», «El Noticiero» y «El Radical». Faltaron los de «El Mercantil Valenciano» y «El Pueblo».

El prelado manifestó á los que habían acudido, el sentimiento que le producía el estado aflitivo de Valencia y el temor de mayores males. Dijo que no es ni debe ser hombre político, y que no entraba á juzgar las causas del presente conflicto, y á decidir quién tiene razon; pero que considera á todos los valencianos como sus hijos y su ministerio pastoral le impone la mision de paz, de evitar desgracias y desastres.

Por eso hacía un llamamiento á la

prensa valenciana, rogándole que calmase los ánimos para que cesen las públicas manifestaciones y los alborotes que perturban el orden y reclaman la intervención de la fuerza pública, manteniéndose en el terreno legal las protestas que se crean justas.

Los buenos propósitos del señor arzobispo fueron aplaudidos por todos los periodistas, expresando estos, á la vez, su deseo de que termine el estado anormal de Valencia, para lo cual juzgan indispensable que se satisfagan las aspiraciones de la ciudad, claramente expresadas.

Como esto no está en manos del señor arzobispo, la conferencia á que nos referimos no podía tener el resultado que deseaban cuantos en ella intervinieron.

El prelado manifestó el interés que tenía en que fuese pública su bien intencionada actitud en este asunto, y, por nuestra parte, tenemos el mayor gusto en consignarlo, agradeciendo en nombre de Valencia, sus plausibles deseos.

¿Qué prefiere Vd., curar ó sufrir?



Señor **CERVILLA**

Desde mucho tiempo, venía sufriendo de un fuerte catarro bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaída, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y atto. S. S. **ANDRÉS CERVILLA.**

La Bronquitis es una de esas enfermedades comunes, que generalmente se descurian, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dobles sufrimientos. Haga usted como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron á tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura -- las imitaciones y sustituciones no curan. -- Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de calcio y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien pida á D. Carlos M. París, calle de Valencia, n.º 17, Barcelona, acompañando 50 centavos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Madrid 31 Marzo.

Esta mañana ha zarpado de Cádiz con rumbo á Lisboa el «Pelayo», que con un andar de diez millas por hora tardará dos días en llegar á aquella capital.

El Gobierno ha considerado oportuno que el «Pelayo» rinda las honores al rey de Inglaterra en el primer puer-

to que toque de la península, y por esto ha desistido de enviar el «Pelayo» á Gibraltar.

Esta tarde, á las dos, ha salido el Rey á caballo acompañado del príncipe de Asturias, el teniente coronel Eleriaga, el conde de Eibar y el marqués de Mesa.

Dirigiéronse al cuartel de San Gil, donde han pasado revista á las fuerzas de la Escolta Real.

Atravesaron la Casa de Campo por la puerta de Medina saliendo por la carretera á un kilómetro más allá del Pardo.

Allí hizo la citada fuerza algunos ejercicios de exploración por los alrededores de la Casa de Campo.

De los 24 kilómetros recorridos, unos 16 lo fueron al trote.

Al pasar por la plaza de Oriente, el Rey, el príncipe de Asturias y los ayudantes, permanecieron á caballo delante de la puerta principal de Palacio.

Esta tarde ha conferenciado largamente con el señor Silvea don Alejandro Pidal.

Se concede importancia á esta entrevista.

Se ha comentado que un ministerial amigo del señor Maura haya retirado su candidatura para diputado.

Se relaciona esta resolución con una conferencia celebrada por los señores Maura, Dato y Silvea, atribuyéndola á que este último ha exigido que se retiren determinadas candidaturas.

Al volver de Palacio el señor Maura se dirigió al despacho del señor Silvea, donde se encontraba el señor Dato, celebrando los tres una detenida conferencia.

Según el presidente del Consejo se engañaría quien concediese gran importancia política á dicha reunión, puesto que sólo hablan habado de presupuestos en líneas generales, mostrándose todos conformes con la necesidad de mantener á todo trance la nivelación.

Cuanto vienen hablando los periódicos, dijo, suponiendo al señor Dato en determinada actitud, no es más que ruido de la prensa desprovisto de todo fundamento, como el tiempo se encargará de demostrar.

La expectación, dijo, que despierta el Consejo de mañana carece de fundamento, pues nada extraordinario ha de ocurrir ya que en él se resolverán sólo asuntos administrativos.

El marqués de la Vega de Armijo ha cumplimentado á los Reyes.

Según fidedignas noticias, el expresidente del Congreso no se ha limitado á dar el pésame al Rey, por el fallecimiento de la archiduquesa Isabel, sino que le hizo algunas manifestaciones políticas de importancia y dignas de tenerse en cuenta.

El marqués de la Vega de Armijo, después de lamentar la precipitación con que se han disuelto las Cortes, hizo presente al Rey que el partido liberal no está tan debilitada como preparan sus enemigos, conforme la comprueba el número de diputados que ha sacado en las últimas elecciones provinciales.

Añadió que el partido, si el Rey lo necesita, está en actitud de encargarse del poder ó prestar leal apoyo á la persona á quien S. M. encargase de formar Gabinete.

El Rey oyó con complacencia las manifestaciones del marqués de la Vega de Armijo.

En vista de los sucesos de Valencia, se ha dispuesto que salgan para aquella capital los inspectores de vigilancia señores Rey, Orduña, Fernández Luna y Dueñas.

Para dar cumplimiento al decreto de 16 de febrero sobre notarias, se ha dispuesto que los documentos de giro que deben protestarse, se presenten desde el primero de abril, de nueve á once de la mañana, en los días hábiles, en las oficinas del Colegio de Notarios.

El general Mareco ha salido para Cádiz.

Le han despedido en la estación varios marinos residentes en Madrid.

Estos han concurrido á la estación vestidos de paisano.

El «Heraldo», en su artículo de fondo, considera que la mayor ligereza de los políticos españoles, ha sido la que ha hecho el señor Silvea disolviendo las Cortes.

El Gobierno está moribundo; el partido lo esta mas, y se halla poco menos que disuelta la agrupación liberal.

Las elecciones de diputados solo servirán para irritar esterilmente al país, pues las Cortes sucumbirán apenas se constituyan.

Cádiz.—El viernes saldrán para Mahon los cruceros «Vitoria» y «Numancia».

En la Carraca se está alistando el «Infanta Isabel», que zarpará en breve con rumbo á Málaga.

Nueva York.—A consecuencia de haber amenazado con declararse en huelga los obreros de siete fábricas, los directores de las mismas las han cerrado, quedando sin trabajo 17.000 personas.

Londres.—Toda la prensa yanqui lamenta la tendencia que muestran los comerciantes cubanos de enviar sus productos á Europa, en lugar de enviarlos á los Estados Unidos.

Dos cargamentos de azúcar cubano acaban de ser enviados á Liverpool.

Otro cargamento de 10.000 toneladas será embarcado para Londres, y otras 4.000 para el Havre.

«The New Post Journal», encarándose con los ultraproteccionistas del Congreso y del Senado de Washington, declara que á Cuba le sobran motivos para volver la espalda á Norte América y buscar su salvación en Europa.

Nueva York.—Se han verificado las pruebas de una nueva ametralladora; que lanza en cada disparo 25 proyectiles de á kilo.

En las pruebas se han tirado 800 tiros por minuto.

El general Miles ha declarado que es el más admirable y terrible instrumento de guerra conocido hasta el día.

El inventor se llama Cleveland.

París.—De La Haya dicen que el Gobierno ha pedido al Senado y á los Estados generales que se sancione el convenio con Venezuela, en el cual se establece un arbitraje para algunas cuestiones.

París.—Dicen de Burdeos que el presidente del Uruguay, señor Costa, ha llegado á aquella población, procedente de Montevideo.

París.—Telegramas de Orán dan cuenta de haber sido atacado ayer por los moros un fortín situado en la región de Figüig.

Resultó muerto un suboficial francés y cuatro soldados, y heridos los restantes.

El suboficial fué muerto en el momento de mandar una carga á la bayoneta contra el enemigo.

Nuevos telegramas de Argel confirman este hecho, y dicen que patrullas de tiradores recorren las calles de Beni Ouding en prevision de cualquier ataque.

Londres.—Dicen de Agra que anoche se produjeron en la vía pública varios motines populares, habiendo sido preciso movilizar toda la guarnición.

Se ocuparon las calles mas importantes por la gendarmería que dispersó á los manifestantes.

Londres.—Según comunican despachos de Montevideo, los comerciantes organizaron ayer tarde una gran manifestación con motivo de la paz.

Mas de cuarenta mil personas aclamaron al presidente que estaba de pie en el balcon del Palacio del Gobierno.

París.—«L'Echo de Paris» dice que el Rey de Inglaterra, cuando regrese á Londres, pasará por París, en cuyo punto celebrará la anunciada entrevista con M. Loubet en el palacio del Eliseo.

El mismo periódico asegura que los Reyes de Inglaterra é Italia se encontrarán en la bahía de Nápoles, al frente de una importante escuadra cada uno.

París.—«Le Eclair» desmiente la noticia según la cual se había alterado el orden en Curles.

Se afirma que en todo el territorio reina tranquilidad.

París.—No se confirma la noticia que hablan publicado algunos periódicos, de que el Rey Eduardo VII visite á Madrid durante el viaje que ha debido emprender hoy.

París.—Se asegura que con motivo de la agresión de que fué víctima monsieur Prevost, el hermano de la agresora ha pedido una reparación en el terreno de las armas.

Es, pues, probable que el asunto termine en un lance.

De todos modos, no intervendrán los tribunales.

París.—El Senado, después de una sesión que duró 28 horas, acabó por aceptar la prohibición de acumulacion de sueldos é indemnización para los senadores que era objeto de desacuerdo, y votó el presupuesto por 249 votos contra 15.

Esta tarde se celebrará otra sesión.

París.—Un telegrama de Marsella dice que los obreros de los docks de dicha ciudad amenazan con declararse en huelga.

Esta noche celebran una reunión para acordar la determinación que han de tomar.

París.—Telegrafian de Portsmouth que el Rey de Inglaterra ha abandonado dicho puerto esta mañana, no habiéndolo efectuado ayer por el mal tiempo.

París.—El vicealmirante Courrejolles, prefecto marítimo del puerto de Lorient, que falleció la noche pasada en París, dejó dispuesto que no se le tributaran honores fúnebres.

BIENVENIDA

Desde las doce y media de hoy se halla entre nosotros el ilustre y veterano vicealmirante D. Pascual Cervera.

Bien venido, bizarro y pundonoroso almirante, á este augusto puerto, á esta plaza, á esta isla; y gratos os sean los días que en ella permanezcáis por razón de la comisión oficial que el Gobierno de S. M. os ha confiado para la recepción del dique.

Nuestra respetuosa cortesía y la de Menorca entera no faltará al que enaltece la Marina; al que, en virtud del deber militar que la Patria impone, cumpliendo órdenes terminantes de un Gobierno—que solo atendió disparatados consejos y el capricho de la política y de los que en la paz juzgan que puede existir nación sin Ejército y Marina—salió primero de Cabo Verde y después de Santiago de Cuba, para ir con denodado arrojo al sacrificio de sublime patriotismo, al frente de los cruceros *Infanta María Teresa*, *Almirante Oquendo*, *Viscaya*, y *Colón*, y los destroyers *Furor* y *Plutón*, en aquel infausto día 3 de Julio de 1898, de perenne duelo nacional, de lúgubre recuerdo y aflicción, por la pérdida de tantísimos seres valerosos y queridos, víctimas de los proyectiles de la formidable Armada norte-americana.

Con motivo de celebrar ayer sus días el general gobernador militar, D. Francisco Galbis Abella, por la noche fué obsequiado con una serenata por la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 de esta guarnición.

En contra los deseos generales anhelando días serenos y apacibles, en el de hoy, ha tomado incremento el mal tiempo. Sopla viento fresco del NE. y hanse iniciado por mañana y tarde lloviznas acompañadas de algún pedrisco, dejándose sentir el frío con bastante intensidad.

La tarde empeora y el cielo se encapotaba.

En la mañana de hoy ha tenido lugar la vista en juicio oral de la causa seguida contra Lucas Pons Castell, sobre desacato por medio de la prensa á un Ministro de la Corona.

Después de practicadas las pruebas como el Ministerio Fiscal y el defensor del procesado expresaran que sostenían como definitivas sus conclusiones provisionales el Sr. Presidente ha concedido la palabra á cada uno de ellos por su orden, quienes han informado apoyándose respectivamente, dándose por concluido el juicio para sentencia.

El Fiscal ha pedido cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa la absolución libre del procesado con las costas de oficio.

A la una de la tarde de hoy ha entrado en este puerto, fondeando en Calafiguera, el crucero «Rio de la Plata», conduciendo á su bordo al Vicealmirante Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.

Tan luego ha fondeado dicho buque, han pasado á bordo para cumplimentar al referido general de la armada, nuestras primeras autoridades.

A las cinco de esta tarde ha desembarcado del «Rio de la Plata» el Vicealmirante Sr. Cervera acompañado de uno de sus ayudantes, saludándole dicho buque á su salida con los once cañonazos de ordenanza.

El Sr. Cervera se hospeda en el Hotel Bustamante.

Por la Administración Depositaria de Hacienda de este partido se está abonando la mensualidad del finido mes de Marzo á las clases pasivas que cobran por dicha dependencia.

El cónsul de España en Puerto Rico participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Agustín Tapia Partearroyo, natural de Abena Mayor (Burgos), de sesenta y siete años de edad, y de su esposa Josefa Jorge Casanova, natural de Aspe (Alicante), dejando bienes de fortuna, que deberán ser reclamados por los que se crean con derecho, en el plazo de tres meses, contados desde el 22 de Febrero.

El que haya probado una sola vez la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta en Mahon: principales farmacias.

SUSCRIPCIÓN para socorrer una viuda, casi ciega, con siete hijos menores, que quedan desamparados y en la mayor miseria por la muerte del marinerero pescador Antonio Triay (a) *Salino* de Fornells:

	Ptas.
Suma anterior	56'80
D.ª Rita Mus	0'25
D. José Escudero	0'25
D. A. S. de B.	0'25
D. Juan Lucena	0'25
D. Gregorio Bugur	0'25
D. Jaime Labrés	0'25
D. Juan Serra	0'25
D. Manuel Buils	0'10
D. José Casteyó	0'50
D. Bartolomé Roca	0'25
D. Vicente Rodrigo	5'00
D. Lucas Carreras	0'20
D. Agustín Marqués	0'50
D. Juan Clar	2'00
D. Doménico Bellísimo	0'50
D. J. R. P.	1'00
D. Juan Gual, sargento	1'00
Total	69'60

Continúan recibiendo en esta Redacción y en la calle Anuncivay, 13.

CONDENA POR CALUMNIA

Repetidas veces hemos debido desvanecer calumnias relativas á sacerdotes y religiosos, que con intención aviesa ha hecho circular cierta prensa.

En Bélgica son también en gran número las calumnias que aparecen en algunos periódicos que se llaman liberales, y la cosa ha tomado tales proporciones que los ofendidos se han creído en el caso de escarmentar á los calumniadores, llevándoles á los tribunales.

Así lo ha hecho, según refiere un diario de Bruselas, el Rdo. Verriest, vicario de Ostende, que denunció al periódico liberal «De Kustbode» por haberse hecho eco de especies calumniosas. El diario hizo lo posible para evadir la acción de la justicia, y sacó como testafiero á un obrero de Ostende. Pero no le valió la treta y, á pesar suyo, el procedimiento se dirigió contra el editor, que ha sido condenado.

En el acto del juicio, el abogado del ofendido pronunció un brillante informe, y de acuerdo con las conclusiones del ministerio público, el tribunal condenó al editor del «Kustbode»: 1.º, al pago de 3.000 francos de indemnización al demandante; 2.º, á cuatro inserciones de la sentencia en el «Kustbode»; 3.º, á seis inserciones en periódicos á elección del demandante, abonando 200 francos por inserción.

Los considerandos de la sentencia son muy severos, y en ellos se hace constar que los artículos del «Kustbode» son eminentemente difamatorios y están escritos con manifiesta mala intención.

Si todos los católicos imitasen la conducta del vicario Verriest, los periódicos sectarios se guardarían muy mucho de hacer blanco de infames calumnias á personas dignas por todos conceptos de consideración y respeto.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 3.—8 m.
Barómetro, 755'0; viento NE. fresco; marejada; cielo nuboso; horizontes chubascosos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito.

Santo de mañana.—Stos. Isidoro arzobispo y patron de Sevilla y Ambrosio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se nace á Nra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Cotizacion oficial

	Madrid 2.—4 t.
4 por ciento interior.	76'00
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96'70
Carpeta provisional amort.	96'70
Acciones Banco España.	481'00
Comp. Arrend. Tabacos	432'00
París á la vista.	34'95 á 00'00
Londres á la vista.	33'97 á 00'00

CÉDULA DE CITACION

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad D. Antonio Vidal y Villalonga, se manda citar á D. Juan Alea, vecino que era de esta ciudad y actualmente de domicilio desconocido, para que comparezca en la audiencia de este Juzgado el día catorce del actual á las once, á la celebración del juicio declarativo verbal promovido contra el mismo por D. Juan Pons y Sintés, sobre reclamación de la cantidad de ciento setenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos, importe de varias partidas de vino suministradas al fiado á aquél.—Mahon dos de Abril de mil novecientos tres.—Juan Saura, Srio.

MATADERO

Roses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 27 Marzo.—1 buey, 260 kilos, Tomás Salort (Alayor); 1 ternero, 134, Binisefuet Vey; 1 id., 104, estancia de Jaime de la Cova; 1 id., 255, Farinet Vey; 1 id., 139, Lluriach (Mercadal); 2 carneros, 27, Binixa del Sr. Albertí; 1 id., 22, Llibertó Vey; 1 id., 23, estancia son Pons; 3 id., 64, Binisaida del Sr. Mir (Villa-Carlos); 3 id., 63, Magin Camps (S. Cristobal), y 4 cabras, 39, Mungofra Vey.

Día 28.—1 buey, 354 kilos, Turrubench Nou (Alayor); 1 vaca, 231, notia d'es Cumisari; 1 ternero, 149, notia de Binifeell; 1 id., 332, Alcaldús de Pedro (Alayor); 1 id., 158, Lluriach ses Casas Novas (Mercadal); 1 carnero, 10, Llibertó Vey; 1 id., 16, estancia son Pons; 1 id., 26, Trepucó de Antonio; 1 id., 16, son Arros; 2 id., 28, St. Tumas (S. Cristobal); 3 id., 48, Magin Camps (id.), y 1 cabra, 15, Salvador Estrada.

Día 29.—1 buey, 385 kilos, Matías de Turrauba (Alayor); 1 id., 334, St. Tumas (idem); 1 vaca, 217, Trepucó de Antonio Leon; 1 ternero, 205, s'Ergusam; 1 id., 118, Algarrova; 6 carneros, 102, 5 de Sant Tumas (S. Cristobal) y 1 de id. (Alayor); 2 id., 29, Binixa del Sr. Albertí; 3 id., 58, Biniculler, y 3 cerdos, 189.

Día 30.—1 ternero, 295 kilos, Cuteinet (Alayor); 1 id., 207, es Camp Roig (San Luis); 1 id., 165, St. Tumas (Alayor); 2 carneros, 23, Binixa del Sr. Albertí; 2 id., 25, es Canum; 6 id., 68, Cuteinet (Alayor); 1 id., 32, es Barrasus; 4 id., 59, Biniduneiret (Mercadal); 3 cabras, 21, estancia Calarix (id.), y 2 cerdos, 141.

Día 31.—1 ternero, 207 kilos, Binixat se Viud; 1 id., 261, Furregat Vey (Mercadal); 1 id., 301, Binimeimut; 1 carnero, 10, propio; 1 id., 13, Francisco Xequet (S. Cristobal); 2 id., 52, estancia s'Hort Nou; 3 id., 25, Turret; 2 id., 23, St. Tumas, y 2 cabras, 24, Calarix (Mercadal).

Día 1.º Abril.—1 buey, 286 kilos, Biniperrax Gran; 1 ternero, 137, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 1 ternera, 98, Llume-na de Sebastian (Alayor); 1 carnero, 15, idem; 1 id., 20, estancia s'Hort Nou; 1 id., 11, Refelet Vey (Villa Carlos); 5 id., 48, Biniduneiret (Mercadal); 6 id., 93, Turrubench (Alayor); 3 id., 40, estancia es Benil; 4 cabras 21, Calarix (Mercadal), y 1 cerdo 37.

Día 2.—1 ternero, 261 kilos, son Ameller (Mercadal); 6 carneros, 88, Teletí de Albertí; 6 id., 69, St. Tumas (S. Cristobal); 1 id., 14, Refelet Vey (Villa-Carlos), y 1 cerdo, 34.

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 2.

En el paseo de la Castellana ha tenido lugar el juramento de las banderas.

Asistieron el Rey y el Príncipe de Asturias á caballo, seguidos de brillante Estado Mayor; los capitanes generales del Ejército, numerosos generales y los agregados militares de las Legaciones extranjeras.

El Rey fué ovacionado.

El cuarto Real situóse frente la estatua del marqués del Duero, y frente el altar de campaña colocóse la Reina, las Infantas, los ministros y la alta servidumbre palatina.

El acto ha sido brillantísimo.

Madrid 3.

Le ha sido admitida la dimisión al Gobernador civil de Salamanca, quien regresa á esta corte.

Se ha encargado del gobierno de aquella provincia el presidente de la Audiencia.

El gobernador saliente ha sometido al entrante el expediente del inspector causante de los sucesos que han originado la referida dimisión.

Madrid 3.

Los periódicos en general comentan los sucesos ocurridos en Salamanca; censuran el uso indebido del Mauser, y piden la correspondiente responsabilidad contra el gobernador, considerando insuficiente relevarle del cargo.

Madrid 3.

Tánger.—Continúa en Fez la pública tranquilidad.

No es cierto que el Roghi haya regresado á Tazza, sino que sigue en el territorio del Riff.

Está en vías de arreglo el conflicto existente entre las kábilas de Anghera y las del Riff.

Madrid 3.

Los estudiantes de esta corte, haciendo causa común con los de Valencia, se han reunido en la Universidad, en actitud poco tranquilizadora.

Avisado de ello el Gobernador, fué á dicho centro para apaciguarlos, siendo recibido á silbidos; desengancharon los caballos del carruaje, y en número de unos dos mil recorrieron las principales calles, y haciendo alto frente el ministerio de la Gobernación silbaron y se dirigieron á la presidencia del Consejo cuyo edificio han apedreado. La policía ha cargado contra ellos, sable en mano, resultando varios guardias heridos.

Han sido detenidos siete estudiantes.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

Ayuntamiento de Mahon ELECCIONES

En la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 27 de Marzo próximo pasado y en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia de 30 del mismo mes, se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO:

«Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de Abril, y las de Senadores el 10 del espresado Mayo.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernacion se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de Marzo de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Francisco Silvela.*

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 26 del actual á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 19 de la ley de 26 Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la eleccion referida.—Mahon 1.º Abril 1903.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

INVENCIONES

ÚTILES Y PRÁCTICAS

Efectos de escritorio. Aparatos eléctricos de bolsillo y sobremesa. Imprentas á mano. Máquinas de escribir económicas y muy prácticas. El Copista rápido, el mas sencillo, práctico y económico hasta hoy conocido. Timbres de caoutchouc de todas clases, especialidad en los de bolsillo. Juguetes instructivos, recreativos y educativos. Artículos domésticos útiles para cocina, mesa, bufete y repostería. *Mecheros de incaudescencia por petróleo, Alcohol y Gas Acetileno.* Últimas novedades nacionales y extranjeras. Se dan catálogos gratis á quien los solicite.

Representantes en Menorca; Mora, Botella y C.ª, Cos de Gracia, 35, Mahon. 2-15

Agua de Colonia y Ron Quina

Se vende en el establecimiento «LA VID» de Manuel Beltrán, calle Arravaleta núm. 3, á dos pesetas cincuenta céntimos el litro. 5-8

PALMAS

PARA EL

DOMINGO DE RAMOS

Salvador Botella, el VALENCIANO, Plaza del Carmen, n.º 5, (Claustro)

MAHON

Acaba de recibir en el último vapor, un gran surtido de elegantes PALMAS finas, de todos los tamaños, expendiéndolas á precios económicos.

Los que tenían encargado PALMAS, pueden pasar á recogerlas. 30, 1.º y 3

CAJA DE PRÉSTAMOS DE MENORCA

26, CASTILLO, 26

Préstamos sobre alhajas de oro y plata, sobre lingotes de id. y monedas de oro.

Préstamos sobre valores públicos y locales cotizables en Bolsa.

COMPRAMOS

Acciones del Banco de Mahon á duros 41.

Obligaciones Ayuntamiento á duros 80.

DESPACHO DE 9 Á 2 TARDE 8

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,790'10**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahon.

Imprenta de M. Pampal, Bastion, 39.—Mahon.

ACADEMIA DE CORTE

Por el sistema PRIVILEGIADO

DE

DOÑA PAULINA FONDO DEL TOLDRÁ

Desde el 1.º de Abril queda abierta la clase cuya útil enseñanza, se recomienda á todas las señoritas que quieran hacerse cualquier prenda de vestir sin necesidad de patronos.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

36, DEYÁ, 36 1-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para alquilar

Lo está la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle núm. 15. 7-8